

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CIVIDANA DENUCATÁ

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 🖔

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL ONCE CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN, DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO 2024.

En el municipio de Tecoh, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, del día veintiséis de abril del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral once con cabecera en el municipio de Tecoh, Yucatán, ubicado en el predio número setenta y cinco de la calle treinta entre veinticinco y veintisiete, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. JOSE GUSTAVO HERNANDEZ DIAZ Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral Once de Tecoh, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día veintiséis de abril del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo C JUAN GABRIEL SANTOS TUN para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. VICTOR MANUEL MILLAN MAY

Consejera Electoral, C. JAHZEEL BETZABEE ALCOCER GONZALEZ

Consejero Presidente C. JOSE GUSTAVO HERNANDEZ DIAZ todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo JUAN GABRIEL SANTOS TUN con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, <u>C. GILBERT ALFONSO GONZALEZ CHAN</u>, representante propietario.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADAN

Partido Revolucionario Institucional, <u>C. FERNANDO J</u> representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática, <u>C. YENNY DE JESÚS NIZAMA PARTIDOS</u> representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. RICARDO CAUICH UC. representante propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS ESCENARIOS DE LOS CÓMPUTOS A PRESENTARSE EN ESTE CONSEJO.
- 7. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO, EN SU CASO, LA RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES CON LOS DIVERSOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INE Y DEL IEPAC.
- 8.-ASUNTOS GENERALES.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CUPADAN

CIUDADANA DE YUGATÁI

10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN

12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- OFICIO NÚMERO ACT/112/2024 DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATAN.
- 2.- ESCRITO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2024, POR EL CUAL SE NOMBRA NUEVO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN, SIENDO EL C. RICARDO CAUICH UC, DICHO ESCRITO ETSA SIGNADO POR EL PROF. RAÚL ERNESTO SOSA ALONZO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA YUCATÁN.

Igualmente se relacionan los Acuerdos del Consejo General del Instituto que han sido recibidos ante este Consejo Distrital Electoral.

- 1.-ACUERDO: CG/059/2024 POR EL CUAL SE DETERMINA LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA, DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES; Y SE DETERMINA LA FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 2.- ACUERDO: CG/060/2024 POR EL CUAL SE DESIGNAN A QUIENES INTEGRARAN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE CUNCUNUL, HOMÚN E IZAMAL, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023-2024 Y 2026-2027, DERIVADO DE VACANTES POR RENUNCIAS.
- 3.- ACUERDO: CG/062/2024 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS Y LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO RESPECTIVAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN OWDADA

- ON OWDADANA DE YUCATÁN AROCES PECONAL QUE TENDEA
- 4.- ACUERDO: CG/064/2024 POR EL CUAL SE AUTORIZA AL PERSÒ ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CENTRAL.
- 5.- ACUERDO: CG/065/2024 POR EL CUAL SE DESIGNA A QUIEN INTEGRARA EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 18 CON CABECERA EN TEMOZON, YUCATÁN; ASÍ COMO, A QUIEN INTEGRARA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZILAM GONZALEZ, YUCATÁN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023-2024 Y 2026-2027, DERIVADO DE VACANTES POR RENUNCIAS.
- 6.- ACUERDO: CG/066/2024 POR EL CUAL SE MODIFICA LA CONVOCATORIA PARA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PUEDA ALLEGARSE DE CAPACITADORAS/CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
- 7.- ACUERDO: CG/067/2024 POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A FÓRMULAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 8.- ACUERDO: CG/068/2024 POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 9.- ACUERDO: CG/072/2024 POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE ACREDITACIÓN DE LAS Y LOS CORRESPONSALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicito al Secretario Ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, dio cuenta del punto **seis**, consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo, para el proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DADANA DE YUCATÁN

a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarlos de los cómputos a presentarse en este consejo, para el proceso electoral local 2023-2024., hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de **acuerdo CD11/12/2024.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del ine-iepac.

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del ine-iepac.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del ine-iepac, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del ine-iepac, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD11/13/2024.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CILADADA

CADADANA DE YUCATÁN

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó al Sentiero Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo. Distrital que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.

En uso de la voz el consejero electoral Víctor Manuel Millán May, solicitó la incorporación a este consejo electoral del representante del Partido Nueva Alianza Yucatán, quien viene a sustituir al anterior representante, quedando dicha representación de la siguiente manera:

Por el Partido Nueva Alianza Yucatán el C. RICARDO CAUICH UC, como representante propietario.

Una vez hecho lo anterior por el consejero electoral Víctor Manuel Millán May, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado al representante del Partido Nueva Alianza Yucatán.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que el representante incorporado en este acto deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital Electoral Once.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de veinte minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CHADAN

MADANA DE YUCATÁN

en uso de la voz siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos declara un recest de veinte minutos, regresando a las diecinueve horas con dieciocho minutos.

Siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. VICTOR MANUEL MILLAN MAY Consejero Electoral, C. JAHZEEL BETZABEE ALCOCER GONZALEZ Consejero Presidente C. JOSE GUSTAVO HERNANDEZ DIAZ

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo JUAN GABRIEL SANTOS TUN con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, <u>C. GILBERT ALFONSO GONZALEZ CHAN</u>, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, <u>C. FERNANDO JOSÉ CANUL CHAN</u> representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática, <u>C. YENNY DE JESÚS LIZAMA RAMOS</u> representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. RICARDO CAUICH UC. representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente reinstalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del acta de la presente de sesión.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADAS

MODADANA DE YUCATÁN

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación sobre el proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral once con cabecera en el municipio de Tecoh, Yucatán, de fecha veintiséis de abril de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la sesión ordinaria del día veintiséis de abril de 2024, siendo las diecinueve horas con veinte minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán remitase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. LIC. JOSE GUSTAVO HERNANDEZ DIAZ CONSEJERO PRESIDENTE

C. JUAN GABRIEL SANTOS TUN SECRETARIO EJECUTIVO

C. LIC. JAHZEEL BETZABEE ALCOCER GONZALEZ CONSEJERA ELECTORAL

C. VICTOR MANUEL MILLAN MAY CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SIUDA

Y CIUDADANA DE YUCATA

C. GILBERT ÁLFONSO GONZALEZ CHAN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. FERNANDO JOSE CANTAL CHAN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. YENNY DE JESUS LIZAMA RAMOS REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. RICARDO CAUICH UC REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN